











#### **NORMATIVIDAD**

#### **ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL**

Decreto 1008 del 14 de junio del 2018

Versión	Observaciones
Versión 1	Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea
Enero 2010	Decreto 1151 de 2008
Versión 2	Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea v.2.0
Julio de 2011	Decreto 1151 de 2008
Versión 3	Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea 2012-2015
2012	Decreto 2693 de 2012
Versión 4	Manual Estrategia de Gobierno en Línea
2015	Decreto 1078 de 2015. Título 9. Capítulo 1 (Incorpora el Decreto 2573 de 2014)
Versión 5	Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital
Agosto de 2018	Decreto 1078 de 2015 libro 2, parte 2, título 9. Cap. 1 (Preliminar)
Versión 6	Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital
Diciembre de 2018	Decreto 1078 de 2015 libro 2, parte 2, título 9. Cap. 1.
Versión 7 Abril de 2019	Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1078 de 2015 libro 2, parte 2, título 9. Cap. 1.  Incorpora los lineamientos para la integración al Portal Único del Estado Colombiano









#### ¿Qué Es La Política De Gobierno Digital?



Decreto 1151 de 2008



Decreto 2573 de 2014 (Incorporado en Decreto 1078 de 2015)

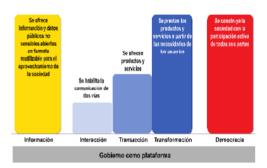








Decreto 2693 de 2012



Decreto 1008 de 2018, sustituyó el cap.1 del tít. 9 de la part. 2 del lbr. 2 del DUR-TIC – Política de Gobierno Digital



VALOR PÚBLICO









# 2 COMPONENTES

TIC PARA EL ESTADO LA SOCIEDAD LA SOCIEDAD

SEGURIDAD DE LA

INFORMACIÓN

3 HABILITADORES TRANSVERSALES

ARQUITECTURA

## 5 PROPÓSITOS



SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA Y CALIDAD



PROCESOS INTERNOS, SEGUROS Y EFICIENTES



DECISIONES BASADAS EN DATOS



EMPODERAMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO



TERRITORIOS Y CIUDADES INTELIGENTES A TRAVÉS DE LAS TIC

**VALOR PÚBLICO** 

**ENTOS Y ESTÁNDARES** 

LINEAM

SERVICIOS

CIUDADANOS DIGITALES









#### TIC para el Estado:

objetivo Tiene como mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Así mismo, busca TIC. fortalecer las competencias T.I. de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.

### 2 COMPONENTES



#### TIC para la Sociedad:

tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.









#### **Habilitadores Transversales**

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

#### **ARQUITECTURA**

## SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

#### **Seguridad y Privacidad:**

Busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

#### **Arquitectura:**

Busca fortalecer las capacidades de gestión de T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.

#### **Servicios Ciudadanos Digitales:**

Busca facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, esto será posible a través de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.





GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

## ¡GRACIAS!













